ACLARACIONES

Consulta: ¿Es así? Si es así: ¿La información seria exclusivamente mujer? ¿Podrían definir el rango d edades y otras características (etnia, ocupación) de la persona encuestada? Si no es así ¿Es una encuesta institucional, o sea a víctimas de violencia atendidas en instituciones?

Respuesta: Es una encuesta de hogares, el rango de edades se focaliza en personas (hombres y mujeres) mayores de edad.

Consulta En la parte 2 Servicio de Consultoría. Sección IV. Punto 4 Resultados Esperados, se menciona que el diseño y aplicación de la Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar basada en Género deberá estar basado en la experiencia de trabajo del Instituto CISALVA. No hemos podido acceder a un documento similar que mencionan. Solo a un informe sobre un "Estudio sobre Tolerancia Social e Institucional a la Violencia Basada en Genero en Colombia", en el cual se encuesta, en la parte cuantitativa (encuesta de hogares) a personas de 12 años, hombres y mujeres.

Respuesta: El Ministerio de la Mujer ha formado parte del Comité Técnico del Sistema Regional de Indicadores Estandarizados de Convivencia y Seguridad Ciudadana, en el cual se ha definido el *Instrumento para la medición de violencia intrafamiliar/familiar/domestica, aplicado por el Instituto CISALVA* en la experiencia mencionada en la descripción del Servicio de Consultaría, este documento lo pueden encontrar en el siguiente link: http://www.seguridadyregion.com/imagenes/indicadores/porencuesta/vifversionseptiembre122011.pdf .

Consulta: ¿El Ministerio de la Mujer, podría facilitar el documento mencionado antes del 10 de mayo, de manera a conocer el diseño metodológico.

Respuesta: Este documento lo pueden encontrar en el siguiente link: http://www.seguridadyregion.com/imagenes/indicadores/porencuesta/vifversionseptiembre122011.pdf .

Consulta: Definir específicamente cuales serían las ciudades o distritos donde se realizara el trabajo. No nos queda claro las ciudades.

Respuesta: La encuesta se realizara solamente en las Ciudades mencionadas, es decir Asunción y Área Metropolitana, Ciudad del Este, Curuguaty y Filadelfia.

Consulta: En la Sección III: Criterios de Evaluación, en el Formulario 2. Experiencia, Punto 2.2. Facturación anual media: Facturación anual mínima del 50% del Precio estipulado para este llamado, por contratos o servicios de consultoría.

MINISTERIO DE LA MUJER • Dir. de Administración y Finanzas • Unidad Operativa de Contrataciones

¿A qué se refiere específicamente la palabra "Consultoría"? y si la Institución ha realizado y realiza múltiples proyectos con apoyo internacional, de prestación de servicios de salud, de investigación y de abogacía y nuestra duda es si esos proyectos entran dentro del concepto de Consultoría.

¿Incluye consultoría a todos los proyectos financiados por organismos internacionales? ¿Incluye programas institucionales financiados por organismos internacionales?

Respuesta: Si, incluye todos los servicios prestados.

Consulta: Si solo se refiere a consultoría o si se puede incluir consultorías y capacitaciones, por ser ambos realizados por la misma Institución.

Respuesta: Si Incluye todas las facturaciones anuales.

Experiencia Específica (a) Participación en Calidad de Consultor en al menos 2(dos) contratos, durante los últimos 2 (dos) años;

11.1 (d) Item b): Tres copias de contrato de consultorías de igual naturaleza

Consulta: Cuál de los pedidos es el correcto? Se deben ajuntar 2 (dos) Contratos o 3 (tres) contratos?

Respuesta: En la participación de calidad de Consultores se debe adjuntar 2 (dos) Contratos, durante los últimos 2 (dos) años

Consulta: ¿A qué se refiere de igual naturaleza?

Respuesta: Se refiere a Encuestas o Trabajos similares.

Experiencia Específica (b)

Ítem 2: Desarrollo de investigación con perspectiva de género;

Consulta: Si las investigaciones pueden referirse a Tesis de Posgrado?

Respuesta: Las investigaciones también incluyen Tesis de Posgrado.

Ítem 3: Trabajo por los derechos de las mujeres

Consulta: Si se podrán considerar capacitaciones y asesoramientos que la Institución realizo para el Ministerio de la Mujer (anteriormente Secretaria de la Mujer).

Respuesta: Si se podrá considerar capacitaciones y asesoramientos realizados para el Ministerio de la Mujer.

Consulta: Punto 5 Plazo de ejecución ¿La fecha de inicio del trabajo se computa a partir del primer desembolso?

MINISTERIO DE LA MUJER
Dir. de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones

Respuesta: La fecha de inicio del trabajo se computa a partir de la firma del contrato. El pago del 50 % del monto total se realizara a la entrega y aprobación del documento de diseño y metodología.

Consulta: ¿Es obligatorio mantener la composición de los términos de referencia o es posible cierta modificación en la conformación del equipo? ¿Es posible contar con perfiles de asesoramiento técnico?

Respuesta: Es obligatorio mantener la composición de los términos de referencia y también se puede introducir modificaciones en la conformación del equipo, siempre y cuando este sea mejor que la composición solicitada.

Consulta: De acuerdo a lo expuesto en la Sección II punto 11.1 (d) Capacidad Financiera: Presentar los tres últimos balances: en caso de ser una empresa que se encuentra legalmente constituida en Paraguay cuya matriz se encuentra en el extranjero, cuenta con balances transcriptos legalmente convertidos a Guaranies y certificado por un contador público y auditor debidamente matriculado, de presentar estos balances seria aceptado por la UOC?

Respuesta: En caso de ser una empresa legalmente constituida cuya casa matriz se encuentra en el extranjero, serán aceptados los balances transcriptos legalmente convertidos en Guaranies y certificados por un contador público y auditor debidamente matriculado.

Consulta: Las ONG¨S que cuenten con la suficiente experiencia solicitada podrán presentarse para precalificar.

Respuesta: Las ONG¨S podrán presentarse para la precalificación si tiene la suficiente experiencia solicitada.

Consulta: Personas nombradas y en ejercicio para la Función Pública podrán formar parte del grupo de expertos con una participación Part- Time.

Respuesta: Las personas nombradas y en ejercicio de la Función Pública podrán formar parte del grupo de expertos solo a través de un permiso de la máxima autoridad de la Institución, durante el desarrollo de la Consultoría.

Consulta: El proyecto será financiado con Fondos Nacionales o Extranjeros

Respuesta: El proyecto será financiado en el marco del convenio de financiación de DCI-ALA/2011/022-871 entre la Unión Europea y la República del Paraguay relativo al "Programa de Apoyo a la Política Publica de Desarrollo Social en Paraguay"

MINISTERIO DE LA MUJER • Dir. de Administración Financiera • Unidad Operativa de Adquisiciones